Agradezco a V.m el celo con que se ha interesado en mi desempeño, para la execucion de las Ordenes del Rey, como entiendo por las diligencias, que me participa V.m en carta de 30 del pasado, haber executado la prision de Thomas del Villar; en que no dudo, que el Señor D.n Juan Beltran de Ozaeta executarà su celo al real servicio practicando los encargos que V.m le ha hecho en este asumpto.

Tambien agradezco à V.m su providencia en la execucion de lo acordado de mi Junta Real, que me dà habiso en otra suya de igual fha: y V.m tan dos à V.m mi afecto para quanto sea de su agrado

Luego à Ma.r q. V.m mi Dios como deseo Dn. Dig.n en la M.y Leal Villa de Orbaz 4 de Octub.re de 1722

Por Lo. M.o de M.a Prothonotario Gr.al por su Mag.d

Manuel Ygn.o de Aguirre

D.n Miguel Velez de Lazo